



OFICIO GER-011-2019
Cuenca, 13 de mayo del 2019

Señor
ARMIJOS ROMERO OLGER FRANCO
Ciudad. -

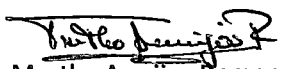
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en Junta General Universal de Socios de la Compañía "ARMIJOS ROMERO CÍA. LTDA", celebrada el 02 de mayo del 2019, se designó a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de dicha sociedad, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de junio del 2002, ante la Señora Notaria Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 17 de Julio del 2002 con el No. 294.

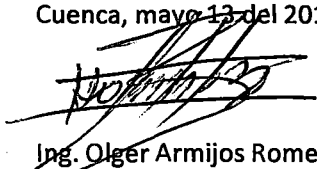
En el ejercicio de sus funciones usted tendrá las atribuciones que le confiere el artículo noveno de los Estatutos Sociales, entre estas las de reemplazar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento

Muy atentamente.


Sra. Martha Armijos Romero
GERENTE

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, mayo 13 del 2019.


Ing. Olger Armijos Romero

TRÁMITE NÚMERO: 6802



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1106
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMIJOS ROMERO OLGER FRANCO
IDENTIFICACIÓN	0101833200
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



